

BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL N° 3182
Corrientes, 15 de Abril de 2019

ORDENANZAS:

N° 6708: CREA en el ámbito de la Ciudad de Corrientes el Programa denominado “Caminá Tranquil@”.

Res. N° 1063: Promulga la Ordenanza N° 6708.

N° 6709: ADHIERE a la Ley Nacional N° 25.989, sobre Régimen Especial para la Donación de Alimentos en Buen Estado. (DONAL).-

Res. N° 1064: Promulga la Ordenanza N° 6709.-